



Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento  
de Monclova y Frontera, Coahuila.

Blvd. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730  
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, ext. 302,303,304 Y 315.  
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

**SO-ADQ-F-001**  
**REV-00**

## INVITACIÓN A CONCURSO

Modalidad: *Invitación a cuando menos tres personas*

Folio No. **RB18039520-28**

FECHA: 31 de julio de 2018

Nombre de Proveedor: **A QUIEN CORRESPONDA.**

At'n: \_\_\_\_\_ TEL. \_\_\_\_\_

Recurso: PROPIO No. Obra 18-10-007-01/18-10-010-01

**De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:**

Ptda	Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
<b>ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CONTROL PARA POZOS DE SIMAS MONCLOVA-FRONTERA Y ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA REPOSICIÓN DE EQ. DAÑADO EN ESTACIONES LA LOMA, POZUELOS 1 Y POTRERO.</b> <b>DESCRIPCIÓN EN ANEXO A</b>			

**Tiempo de Entrega:** Especificar en su propuesta.

**L.A.B.** Almacén de SIMAS ubicado en la Cd. de Monclova, Coahuila.

**Condiciones de Pago:** 30 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.

**Tipo de Moneda:** Nacional.

<b>Entrega de Invitaciones:</b>	01 de Agosto 2018 15:00 Hrs. vía electrónica.
<b>Junta de Aclaraciones:</b>	06 de Agosto 2018 15:00 hrs. Las dudas podrán ser enviadas vía electrónica a las siguientes direcciones martha.macias@simasmyf.gob.mx ana.fuentes@simasmyf.gob.mx, rubi.vazquez@simasmyf.gob.mx
<b>Entrega de Propuestas económicas:</b>	10 de Agosto 2018 15:00 Hrs. Enviar su propuesta en sobre cerrado.
<b>Fallo:</b>	17 de Agosto 2018 15:00 hrs. vía electrónica.

**Anexar en sus propuestas la siguiente documentación:**

- Copia de la Cedula fiscal, RFC y/o C.U.R.P. (Persona Fisica)
- Copia comprobante de domicilio fiscal.
- Copia Acta Constitutiva y Poder Legal. (Persona Moral)
- Copia de identificación del representante legal.
- Copia de Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Coahuila de Zaragoza VIGENTE.

**Garantía que se constituirá:**

**Garantía de seriedad de propuesta:** Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

**Garantía de Cumplimiento de contrato:** Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza y/o cheque cruzado expedido por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el periodo de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

*LIC. ANA ISABEL MUÑOZ FUENTES.*  
*JEFE DE ADQUISICIONES*

*C.P. JESÚS T. MESÓN HARO.*  
*SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS*